



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 778 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 12 OCT 2017

VISTOS:

El Oficio N° 0478-2017-UNTRM/FACSYH, de fecha 11 de octubre de 2017, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, hace llegar la renuncia del docente Abog. Oliwer David Mercedes Calderón; y la Hoja de Trámite N° 2141, de fecha 11 octubre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 729-2017-UNTRM/R, de fecha 28 de setiembre de 2017, se resuelve autorizar en vías de regularización la contratación por locación de servicios del personal docente para la Escuela Profesional de Educación y Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el semestre académico 2017 –II, por el periodo del 07 de agosto al 08 de diciembre de 2017;

Que, con Carta S/N, de fecha 12 de setiembre de 2017, el docente Oliwer David Mercedes Calderón, hace llegar su renuncia al puesto de trabajo de docente contratado en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos personales;

Que, mediante Oficio N° 337-2017-UNTRM-FACSYH/EPDYCCPP-D, de fecha 20 de setiembre de 2017, el Director de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, informa sobre la renuncia del Abog. Oliwer David Mercedes Calderón, por razones personales, al dictado de cátedra en la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, contratado bajo la modalidad de locación de servicios;

Que, con Oficio de Vistos, de fecha 11 de octubre de 2017, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, solicita la emisión del acto resolutivo aceptando la renuncia del docente Abog. Oliwer David Mercedes Calderón, a su contrato como docente de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas bajo la modalidad de locación de servicios;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 778 -2017-UNTRM/R

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 11 de setiembre de 2017, la renuncia irrevocable formulada por el Abog. Oliwer David Mercedes Calderón, al cargo de docente contratado bajo la modalidad de locación de servicios para la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JEMOR
GAE/SG
Lmy